

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: F-ABS-40
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO MC-012-2024

El Peñol, Antioquia 02 de mayo de 2024

PARA: COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y CONTRATISTA

DE: JOSE ALEXANDER VELÁSQUEZ GIRALDO SECRETARIO DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA Y ROSMIRA MURILLO HENAO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE OTROSI 01 DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO MC-012-2024

En nuestra condición de supervisores, del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito modificar la ficha técnica de mismo y prorrogar el contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro se firmó el Contrato de Suministro MC-012-2024, con el señor **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.932.
2. El contrato tiene como objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".
3. El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$36.400.000).
4. El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se firmó el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el veintisiete (27) de mayo de 2024.
5. Dentro del giro normal de las actividades que realiza la Alcaldía del Municipio de El Peñol, se cuenta con un parque automotor conformado por vehículos, volquetas, camionetas y motocicletas, todos los vehículos requieren para su normal funcionamiento de mantenimiento preventivo y correctivo, teniendo en cuenta que

Página 1 de 4 Justificación Necesidad de Modificación MC-012-2024

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: F-ABS-40
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

el parque automotor es fundamental para garantizar el mantenimiento de vías, la realización de visitas del personal de la Administración municipal y el apoyo para garantizar la seguridad y convivencia del municipio de El Peñol, por lo tanto, mantener los vehículos en un estado óptimo de funcionamiento, permite cumplir las labores de la entidad, pero también garantiza la seguridad de los conductores y ocupantes, además del transporte de materiales tanto al área urbana como rural para la ejecución de las obras que demande la Entidad.

6. Se hace necesario realizar una modificación a la ficha técnica del contrato, ya que dentro de los mantenimientos correctivos que requiere el parque automotor no quedaron incluidos algunos ítems necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos.
7. Además se requiere modificar el plazo del contrato, ampliando este dos (2) meses, debido a que a la fecha del 30 de marzo de 2024, sólo se había consumido el 53% del valor del contrato, por lo que aun se cuenta con recursos para continuar ejecutando el contrato.
8. De acuerdo a lo anterior se hace necesario modificar la ficha técnica adicionando los siguientes ítems:

VOLQUETA INTERNATIONAL OZM 095			
VOLQUETA INTERNATIONAL OML 176			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRECIOS UNITARIO
Esparragas	UNIDAD	A DEMANDA	\$20.000
Empaques de eje	UNIDAD	A DEMANDA	\$30.000
Silicona ultra grey	UNIDAD	A DEMANDA	\$35.000
Loctite	UNIDAD	A DEMANDA	\$30.000
Bateria	UNIDAD	A DEMANDA	\$833.750
Bombillo y zoquete farola delantera	UNIDAD	A DEMANDA	\$120.000
Tarro auxiliar del agua del radiador	UNIDAD	A DEMANDA	\$450.000
Transmisión racores y mangueras	UNIDAD	A DEMANDA	\$920.000
Cruceta completa con pines y tornillos de 6 pulgadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$340.000
Hoja principal delantera y pasador de la sapa	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.790.000
Hoja principal tensora trasera con el buje encauchetado	UNIDAD	A DEMANDA	\$720.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	CÓDIGO: F-ABS-40
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

Terminales y fusibles de las luces de la cabina y sensor de freno de ahogo	UNIDAD	A DEMANDA	\$240.000
Bandas de freno de las ruedas traseras y rectificadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.200.000
Rodajas para bandas de freno trasero	UNIDAD	A DEMANDA	\$28.000
Empaquetadura para bomba de suministro	UNIDAD	A DEMANDA	\$670.000
Revisión técnico mecánica	UNIDAD	A DEMANDA	

VOLQUETA HINO ODT 920			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRECIOS UNITARIO
Rodajas para bandas de freno	UNIDAD	A DEMANDA	\$28.000
Bandas de freno de las ruedas traseras y rectificadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.200.000
Retenedores de bocines traseros	UNIDAD	A DEMANDA	\$380.000
Suiche del carpado eléctrico	UNIDAD	A DEMANDA	\$350.000
Sensor trompo de temperatura y Racores de aire de la panela de la caja	UNIDAD	A DEMANDA	\$550.000
Revisión técnico mecánica	UNIDAD	A DEMANDA	\$540.000

MOTOS ALCALDÍA HONDA-Motocicleta LXX 66E YAMAHA-Motocicleta KFG 15D YAMAHA Motocicleta KFG 16D VICTORY VEMON Motocicleta XIU 34G MOTOCICLETAS POLICÍA			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
Tecnicomecánica	Unidad	A demanda	\$240.000
Kit de Clutch	Unidad	A demanda	\$1.980.000
Retenedores de bujías	Unidad	A demanda	\$44.000
Tapones de inyectores	Unidad	A demanda	\$90.000
Empaquetadura de tapabulbas	Unidad	A demanda	\$130.000
Silicona ultra grey	Unidad	A demanda	\$35.000
Traba Roscas	Unidad	A demanda	\$45.000
Sensor Caja	Unidad	A demanda	\$140.000



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD DE MODIFICACIÓN
DEL CONTRATO**

CÓDIGO: F-ABS-40

VERSIÓN: 02

FECHA: 09/11/2022

**CAMIONETA NISSAN FRONTIER OCF 123
CAMIONETA NISAN FRONTIER POLICIA - EJÉRCITO
CAMIONETA TOYOTA HILUX OCD 232**

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
Cámara de reversa	Unidad	A demanda	\$701.500
Campana de freno trasero	Unidad	A demanda	\$1.303.561
Elemento de filtro de aire acondicionado	Unidad	A demanda	\$ 172.550
Bandas traseras y campana	Unidad	A demanda	\$282.400
Juego de zapata freno posterior	Unidad	A demanda	\$451.261
Balanceo de ruedas	Unidad	A demanda	\$403.200
Kit de Clutch	Unidad	A demanda	\$1.280.000
Revisión técnico mecánica	Unidad	A demanda	\$360.000

Por lo anterior consideramos viable la modificación al Contrato de Suministro MC-012-2024.

Atentamente,

JOSE ALEXANDER VELÁSQUEZ G.

Secretario de Obra Pública e Infraestructura
Supervisor

ROSMIRA MURILLO HENAO

Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-ABS-17
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

MODIFICACIÓN 01
AL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MC-012-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCÍA
NIT O C.C:	70.954.932
OBJETO:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL "
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$36.400.000)
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2024
SUPERVISOR INTERVENTOR Y/O	ROSMIRA MURILLO HENAO, Secretaria General y de Gobierno JOSE ALEXANDER VELÁSQUEZ GIRALDO, Secretario de Obra Pública e Infraestructura

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, **ROSMIRA MURILLO HENAO**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.420.919**, en su condición de Secretaria General y de Gobierno, **JOSE ALEXANDER VELÁSQUEZ GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.128.401.194**, en su condición de Secretario de Obra Pública e Infraestructura y como supervisores, quien en adelante se denominarán **EL MUNICIPIO** de una parte; y el señor **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.932, que en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, previo pronunciamiento del Comité de Contratación según acta N°31 del 09 de mayo de 2024, la cual se registrá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-ABS-17
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

1. El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro se firmó el Contrato de Suministro MC-012-2024, con el señor **EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.954.932.
2. El contrato tiene como objeto "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA Y REVISIÓN DE LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL".
3. El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA Y SÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$36.400.000).
4. El día veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se firmó el acta de inicio, quedando como fecha de terminación el veintisiete (27) de mayo de 2024.
5. Dentro del giro normal de las actividades que realiza la Alcaldía del Municipio de El Peñol, se cuenta con un parque automotor conformado por vehículos, volquetas, camionetas y motocicletas, todos los vehículos requieren para su normal funcionamiento de mantenimiento preventivo y correctivo, teniendo en cuenta que el parque automotor es fundamental para garantizar el mantenimiento de vías, la realización de visitas del personal de la Administración municipal y el apoyo para garantizar la seguridad y convivencia del municipio de El Peñol, por lo tanto, mantener los vehículos en un estado óptimo de funcionamiento, permite cumplir las labores de la entidad, pero también garantiza la seguridad de los conductores y ocupantes, además del transporte de materiales tanto al área urbana como rural para la ejecución de las obras que demande la Entidad.
6. Se hace necesario realizar una modificación a la ficha técnica del contrato, ya que dentro de los mantenimientos correctivos que requiere el parque automotor no quedaron incluidos algunos ítems necesarios para el buen funcionamiento de los vehículos.
7. Además se requiere modificar el plazo del contrato, ampliando este dos (2) meses, debido a que a la fecha del 30 de marzo de 2024, sólo se había consumido el 53% del valor del contrato, por lo que aun se cuenta con recursos para continuar ejecutando el contrato.

ACUERDAN:

PRIMERO: Modificar la ficha técnica, adicionando los ítem requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de conformidad con lo

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-ABS-17
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación, como se indico en y la cual quedará así:

VOLQUETA INTERNATIONAL OZM 095			
VOLQUETA INTERNATIONAL OML 176			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRECIOS UNITARIO
Esparragas	UNIDAD	A DEMANDA	\$20.000
Empaques de eje	UNIDAD	A DEMANDA	\$30.000
Silicona ultra grey	UNIDAD	A DEMANDA	\$35.000
Loctite	UNIDAD	A DEMANDA	\$30.000
Bateria	UNIDAD	A DEMANDA	\$833.750
Bombillo y zoquete farola delantera	UNIDAD	A DEMANDA	\$120.000
Tarro auxiliar del agua del radiador	UNIDAD	A DEMANDA	\$450.000
Transmisión racores y mangueras	UNIDAD	A DEMANDA	\$920.000
Cruceta completa con pines y tornillos de 6 pulgadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$340.000
Hoja principal delantera y pasador de la sapa	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.790.000
Hoja principal tensora trasera con el buje encauchetado	UNIDAD	A DEMANDA	\$720.000
Terminales y fusibles de las luces de la cabina y sensor de freno de ahogo	UNIDAD	A DEMANDA	\$240.000
Bandas de freno de las ruedas traseras y rectificadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.200.000
Rodajas para bandas de freno trasero	UNIDAD	A DEMANDA	\$28.000
Empaquetadura para bomba de suministro	UNIDAD	A DEMANDA	\$670.000
Revisión técnico mecánica	UNIDAD	A DEMANDA	

VOLQUETA HINO ODT 920			
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PRECIOS UNITARIO
Rodajas para bandas de freno	UNIDAD	A DEMANDA	\$28.000
Bandas de freno de las ruedas traseras y rectificadas	UNIDAD	A DEMANDA	\$1.200.000
Retenedores de bocines traseros	UNIDAD	A DEMANDA	\$380.000
Suiche del carpado eléctrico	UNIDAD	A DEMANDA	\$350.000
Sensor trompo de temperatura y Racores de aire de la panela de la caja	UNIDAD	A DEMANDA	\$550.000
Revisión técnico mecánica	UNIDAD	A DEMANDA	\$540.000

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-ABS-17
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

MOTOS ALCALDÍA
HONDA-Motocicleta LXK 66E
YAMAHA-Motocicleta KFG 15D
YAMAHA Motocicleta KFG 16D
VICTORY VEMON Motocicleta XIU 34G
MOTOCICLETAS POLICÍA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
Tecnicomecánica	Unidad	A demanda	\$240.000
Kit de Clutch	Unidad	A demanda	\$1.980.000
Retenedores de bujías	Unidad	A demanda	\$44.000
Tapones de inyectores	Unidad	A demanda	\$90.000
Empaquetadura de tapabulbas	Unidad	A demanda	\$130.000
Silicona ultra grey	Unidad	A demanda	\$35.000
Traba Roscas	Unidad	A demanda	\$45.000
Sensor Caja	Unidad	A demanda	\$140.000

CAMIONETA NISSAN FRONTIER OCF 123
CAMIONETA NISAN FRONTIER POLICIA - EJÉRCITO
CAMIONETA TOYOTA HILUX OCD 232

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
Cámara de reversa	Unidad	A demanda	\$701.500
Campana de freno trasero	Unidad	A demanda	\$1.303.561
Elemento de filtro de aire acondicionado	Unidad	A demanda	\$ 172.550
Bandas traseras y campana	Unidad	A demanda	\$282.400
Juego de zapata freno posterior	Unidad	A demanda	\$451.261
Balanceo de ruedas	Unidad	A demanda	\$403.200
Kit de Clutch	Unidad	A demanda	\$1.280.000
Revisión técnico mecánica	Unidad	A demanda	\$360.000

SEGUNDO: Prorrogar el contrato por un término de dos (2) meses, quedando como fecha de terminación el día veintisiete (27) de julio de 2024.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato de Suministro MC-012-2024.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: F-ABS-17
		VERSIÓN: 02
		FECHA: 09/11/2022

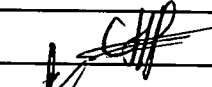
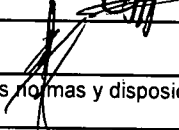
QUINTO: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos:
a) La justificación de MODIFICACIÓN de fecha 02 de mayo de 2024, entregada por la supervisión del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2024, por quienes en ella intervinieron.


SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa


EDILSON ALEXIS VALLEJO GARCÍA
Contratista

Edilson Alexis Vallejo G.

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Elaboró:	Sorany María Montes Atehortúa Profesional Apoyo a Contratación	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Revisado por	José Alexander Velásquez Giraldo Secretario de Obra Pública e Infraestructura	
Revisado por	Carolina Orrego Otalvaro Asesor en Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal.		